Área METROPOLITANA Valle de Aburrá
Futuro sostenible

20230303140142161125527
COMUNICACIONES OFICIALES DESPACHADAS
Marzo 03, 2023 14:01
Radicado 00-005527

10621-

Medellín D.E,

Igual Texto, Igual Radicado (Ver listado anexo)

Asunto: Respuesta Programa de Reconocimiento Empresarial en Sostenibilidad 2022

Cordial saludo

Realizado todo el proceso para validar y verificar el cumplimiento de los requisitos del Programa de Reconocimiento Empresarial en Sostenibilidad y la información registrada en el Formulario de Inscripción, resaltamos su trabajo y los avances al interior de su organización y le agradecemos su participación en el Programa, con la firme convicción de que continuaremos en la gestión conjunta para aportar al mejoramiento de la Sostenibilidad del Valle de Aburrá.

Teniendo en cuenta las variables de fecha, hora de inscripción, el cumplimiento de los criterios normativos, su autoevaluación, la validación y verificación del total de los requisitos establecidos en los términos de referencia, así como la herramienta metodológica aplicada por el equipo técnico del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC se concluye que su organización dio cumplimiento para ubicarse en la **Categoría PLATA** del programa. Anexo encontrará el informe de retroalimentación con sus respectivas fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos relevantes que contribuyan a una autogestión corporativa, a fin de que sea de utilidad dentro del mejoramiento continuo de su empresa.

Futuro sostenible

A continuación, describimos los beneficios a los cuales se hizo acreedora la empresa dentro de la categoría obtenida:

- Certificado de participación en el Programa de Reconocimiento (vigencia por 1 año).
- Invitación a capacitaciones y talleres dictados por el AMVA

Recuerde que para las dudas e inquietudes que se tengan puede escribir al correo electrónico reconocimiento@metropol.gov.co. Reiteramos el agradecimiento por hacer participado y esperamos contar con su empresa en las próximas versiones del programa.

Atentamente,

María Helena Gómez Gallo
Líder programa Gestión Ambiental

Sara Lizeth Salamanca Arias
Profesional Universitario

Elaboró: Isabel Cristina Arango Pérez
Contratista

Anexo: Informe de retroalimentación y certificado de participación

Organización	Dirección	Municipio	Contacto	Correo	MUNICIP O
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	Calle 56 # 41 – 90	Medellín D.E	Paola Acosta Ruiz	[illegible]	Medellín
INDUSTRIAL CONCONCRETO	Calle 5 B #21 - 24	Girardota	Néstor Arias	[illegible]	Girardota
INDUSTRIAS ESTRA	Calle 30 # 55 -72	Medellín D.E	María Alejandra Henao	maahenao@estra.com.co	Medellín
Compañía de Alimentos Colombianos CALCO S.A	Carrera 43 a 25 a 85	Medellín D.E	María Fernanda Peña Arango	maria.pena@crepesywaffles.com	Medellín
TOSTADITOS SUSANITA SAS	Calle 9 C Sur N 50 FF 81	Medellín D.E	Andrés Peláez Posada	andres.pelaez@susanita.com	Medellín
RECUPERAR S.A.S	Carrera 46 N 51-58	Itagüí	Jorge Antonio González Sánchez	recuperar@recuperarsas.com	Itagüí
CIUDAD DON BOSCO	CARRERA 96B # 78C-11	Medellín D.E	Robinson Álvarez	gestorambiental@ciudaddonbosco.org	Medellín
PRODENVASES	Carrera 64 c # 97B-150	Medellín D.E	Juan Fernando Correa Vélez	juanf.correa@prodenvases.com.co, carolina.aguilar@prodenvases.com.co	Medellín
Compañía Industrial de Productos Agropecuarios -CIPA S.A.	CARRERA 49A # 23-45	Bello	Carlos Mario Cifuentes	controlcalidad@cipa.com.co	Bello